

## 23° ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES

### CONVOCATORIA

1. Se llevará a cabo del **17 al 20 de octubre de 2018** en San Juan del Río, Querétaro.
2. Podrán enviar trabajos los **investigadores en ciencias médicas** adscritos a unidades de la Secretaría de Salud que tengan **nombramiento vigente como investigador dentro del Sistema Institucional de Investigadores (SII)**.
3. Podrán enviar trabajos los **investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)** adscritos a unidades coordinadas de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad que tengan **nombramiento vigente dentro del SNI**.
4. La fecha límite para el registro de trabajos es el **lunes 25 de junio de 2018**.

**Mayores informes:**

Dirección de Investigación INCMNSZ  
Tel. 54 87 09 00 ext. 6109

<http://inv.ccinshae.gob.mx/> , sección “Convocatorias → Encuentro Nacional de Investigadores”, dando click en “Manual de Registro”

9. El investigador responsable deberá decidir el área a la que corresponde el trabajo (investigación biomédica, investigación clínica ó investigación en salud pública y ciencias sociales) y lo deberá de seleccionar en el momento de registro del trabajo, ya que en caso de no corresponder al área correspondiente no será elegible para evaluación.
10. La fecha límite para el registro de trabajos es el **lunes 25 de junio de 2018**.
11. Los investigadores que deseen concursar por uno de los premios que están destinados a los mejores trabajos, deberán indicarlo en el momento del registro seleccionando la casilla “Trabajo para concurso”.
12. El comité de investigación de la unidad de adscripción del investigador seleccionará, a más tardar el **lunes 2 de julio de 2018**, un máximo de diez resúmenes de acuerdo a la calidad de los trabajos presentados y al cumplimiento de los términos de estas bases, sin tomar en cuenta el contenido de la versión en extenso de los trabajos que hubiera recibido.
13. De los resúmenes seleccionados por el Comité de Investigación de la Unidad de Adscripción del investigador, el Comité Científico de la Comisión Externa de Investigación en Salud seleccionará los **70** que serán presentados durante el Encuentro. Se presentaran en forma oral. El fallo del Comité es inapelable.
14. Para la selección de los mejores resúmenes se integrarán tres Subcomités Científicos, uno para cada una de las áreas siguientes: investigación biomédica, investigación clínica e investigación en salud pública y ciencias sociales. Los Subcomités estarán constituidos por directores de investigación y por investigadores en ciencias médicas de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Federales de Referencia, así como por funcionarios de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
15. Los Subcomités Científicos de la Comisión Externa de Investigación en Salud no tomarán en cuenta el contenido de la versión en extenso de los trabajos recibidos. La evaluación que los Subcomités realicen se basará únicamente en los resúmenes enviados por los investigadores.
16. Los resúmenes que no cumplan los requisitos enunciados en los puntos 2 a 12 de estas bases no serán considerados para su selección por el Comité Científico de la Comisión Externa de Investigación en Salud.
17. A través del responsable de investigación de la unidad de adscripción de los investigadores, la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad notificará los resultados de la selección a más tardar el **viernes 24 de agosto de 2018**.
18. Una vez que el Comité Científico del Encuentro haya seleccionado los trabajos a presentarse en el Encuentro, el investigador que haya seleccionado la casilla de

“trabajo para concurso”, deberá adjuntar el archivo PDF de la versión en extenso de su trabajo escrito en español, el cual no deberá ser mayor a 20 MB a más tardar el **7 de septiembre de 2018**.

- 19.** La presentación oral de los trabajos seleccionados se realizará en el día y en la hora que se señale en el Programa del Encuentro.  
Para la presentación oral, el ponente dispondrá de cinco minutos para exponer su trabajo y posteriormente se dedicarán treinta minutos para la discusión general.
- 20.** Se otorgará un premio de primer, segundo y tercer lugar por cada una de las siguientes áreas: investigación biomédica, investigación clínica e investigación en de la unidad de adscripción del investigador salud pública y ciencias sociales. No habrá empates.  
Los premios que están destinados a los mejores nueve trabajos presentados por los investigadores en Ciencias Médicas:  
Tres de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos, 00/100 MN) para los primeros lugares, tres de \$30,000.00 (Treinta mil pesos, 00/100 MN) para los segundos lugares y tres de \$20,000.00 (Veinte mil pesos, 00/100 MN) para los terceros lugares.
- 21.** Para la selección de los mejores trabajos se integrarán tres Comités Externos de Premiación, uno para cada una de las siguientes áreas: investigación biomédica, investigación clínica e investigación en salud pública y ciencias sociales. Los Comités estarán constituidos por investigadores que no pertenezcan a los Subcomités Científicos de la Comisión Externa de Investigación en Salud y serán nombrados por el Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. La decisión de los Comités Externos de Premiación será inapelable.  
El Titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad tendrá voto de calidad en el caso de que los Comités Externos de Premiación no puedan decidir acerca de posibles empates.
- 22.** Los premios se entregarán durante la Ceremonia de Clausura del Encuentro.
- 23.** La Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad apoyará con los alimentos y alojamiento en el hotel sede del **17 al 20 de octubre de 2018** en habitación doble compartida con otro investigador únicamente a los ponentes de los trabajos seleccionados para su presentación. Si algún otro investigador integrante del grupo que desarrolló el trabajo que será presentado desea acudir, los gastos de traslado, hospedaje y alimentación deberán ser cubiertos por él mismo.